

MEMORIA FINAL DE PROYECTO

CURSO ACADÉMICO 2016/2017

MODALIDADES 4 Y 5

DATOS IDENTIFICATIVOS

1. Título del proyecto: BREVIARIOS TERMINOLÓGICOS PARA EL ESTUDIO BILINGÜE EN EL DOBLE GRADO DE DERECHO Y ADE
2. Código del proyecto: 2016-4-4003
3. Coordinador/es del Proyecto: Bueno Armijo, Antonio María
4. Participantes del Proyecto:
 - Nuria Magaldi Mendaña. DNI 46240818P
 - María del Mar Delgado Serrano. DNI 52353121S
 - María Dolores Guerrero Baena. DNI 30973663T
 - José Ramón Millán de la Lastra. DNI 30473138R
 - Rafael Cejudo Córdoba. DNI 30799426B
 - Juan Vicente Fruet Cardozo. DNI 31882101F

INTRODUCCIÓN

Un breviario, según recoge el Diccionario de la Real Academia Española en su cuarta acepción del término, es un “libro de memoria o apuntamiento”.

El presente proyecto se vinculó a la línea de acción prioritaria “aplicación de buenas prácticas docentes ya consolidadas” y no a ninguna de las líneas relacionadas con la innovación docente en sentido estricto. Interesa destacar este dato porque seguramente el uso del término “breviario” haya sido lo único realmente innovador de este proyecto. De acuerdo con el “Plan de Innovación y Buenas Prácticas Docentes 2016-2017”, este proyecto pretendía aplicar al estudio de asignaturas bilingües en el Doble Grado de Derecho y ADE técnicas que ya se habían demostrado exitosas. A tal fin, se propuso la elaboración colaborativa de materiales docentes, bajo forma de glosarios, que posteriormente han sido compilados en dos pequeñas publicaciones de consulta fácil y rápida a modo de pequeños libritos de memoria o apuntamiento; esto es, breviaros.

Es muy abundante la literatura en materia de innovación docente que ha destacado la importancia de incidir en la adquisición del léxico como elemento clave para el correcto desarrollo del proceso de aprendizaje. Resulta casi una obviedad señalar que el nivel educativo superior descansa en la adquisición del lenguaje técnico necesario para dominar cada materia. Sin embargo, la adquisición de este vocabulario técnico no suele hacerse de manera consciente por el alumnado ni es enseñado de manera sistemática por el profesorado: simplemente se adquiere por exposición al mismo. De hecho, el profesorado no siempre es consciente de estar empleando un vocabulario técnico que en un principio resulta desconocido para el alumnado ni, por tanto, es capaz de prever las dificultades de comprensión con que se encontrará este.

La conversación directa entre docente y discente en el marco de las tutorías constituye, seguramente, la forma más rápida de detectar errores de comprensión y términos que se dan (equivocadamente) por sobreentendidos. Sin embargo, el alumnado considera que sus dudas sobre el significado de la terminología específica son dudas menores que no justifican el uso de horas de tutoría.

La enseñanza bilingüe, en cambio, pone el foco directamente sobre la cuestión terminológica. La adquisición del léxico y el vocabulario por parte del alumnado deja de darse por descontada y es objeto de atención expresa tanto por el docente como por el discente. De hecho, no es infrecuente que entre los mecanismos de evaluación aplicados en asignaturas bilingües se incluyan pruebas específicamente dirigidas a determinar si el alumnado ha adquirido el vocabulario técnico en ambos idiomas.

Justamente con el fin de facilitar dicho aprendizaje, desde hace tiempo se han ensayado propuestas de elaboración de glosarios terminológicos bilingües. Se trata de pequeños diccionarios creados colaborativamente por el propio alumnado, con la supervisión del profesorado, que reúnen de manera sistemática y ordenada todo el vocabulario utilizado en una determinada asignatura. Estas compilaciones pueden ser posteriormente editadas en pequeños formatos, convirtiéndose en material de consulta rápida y en herramientas útiles para el estudio.

Atendiendo al éxito de este tipo de iniciativas descrito en la literatura existente, nos propusimos imitar esta metodología y aplicar lo que constituye una buena práctica docente ya consolidada al estudio de las asignaturas incluidas en el itinerario bilingüe del Doble Grado en Derecho y ADE.

Partiendo del análisis arriba expresado, los objetivos del presente Proyecto de aplicación de buenas prácticas docentes han sido:

- a) Detectar las dificultades y principales obstáculos terminológicos que encuentra el alumnado de las asignaturas impartidas en el itinerario bilingüe del Doble Grado en Derecho y ADE.
- b) Implicar directamente al alumnado en actividades de traducción de los términos más conflictivos y en la elaboración de glosarios comunes.
- c) Transformar los resultados de las actividades del alumnado referidos en la letra anterior en material docente, de consulta y estudio.

MATERIALES Y MÉTODOS

El presente proyecto se ha centrado en las asignaturas bilingües ofertadas en el Doble Grado de Derecho y ADE durante el curso 2016/2017: Derecho de la Unión Europea, Desafíos Internacionales de la Política Económica, Dirección Financiera, Inglés Comercial, Ética y responsabilidad social corporativa y Economía española e internacional.

Se trata de asignaturas cuatrimestrales, de 6 créditos las de carácter obligatorio y de 4 créditos las de carácter optativo, impartidas en todos los casos durante el segundo cuatrimestre.

En cada una de las seis asignaturas se propusieron las siguientes actividades, insertadas en el normal desarrollo del curso:

En primer lugar, en la primera sesión de clase se instruyó al alumnado para que indicara cualquier término que les resultara desconocido o que, aun conociéndolo, no fueran capaces de entender en el contexto en que era empleado. Tal es la única forma de detectar las palabras propias de la terminología técnica, cuyo manejo resulta sencillamente imprescindible para el estudio y la comprensión de las asignaturas universitarias.

Para facilitar esta tarea, se propuso al alumnado dos actividades de control. Por un lado, debían estar atentos a la terminología empleada por el profesorado en clase. Por otro lado, se le proporcionaron textos técnicos relacionados con cada asignatura, debiendo identificar también aquellos términos que les resulten ajenos.

El objetivo último de estas actividades era la elaboración de un "Glosario" que pudiera ser empleado tanto durante este curso como en cursos posteriores. Esto es, se trataba de elaborar una nueva herramienta que facilitara el estudio a partir de la experiencia colectiva del alumnado y que pudiera enriquecerse con el paso del tiempo.

Para que el alumnado comprendiera la importancia de esta actividad, ha sido debidamente evaluado por su participación en la misma. La evaluación de la actividad, que ha constituido parte de la nota final, ha consistido en ejercicios sobre cualquiera de las palabras señaladas por el alumnado o seleccionadas por el profesorado en los textos ofrecidos.

Como complemento a las anteriores actividades, se ha impulsado el uso de las tutorías individualizadas como forma más adecuada de facilitar la comunicación directa entre profesorado y alumnado.

Tras la oportuna revisión por parte del profesorado y de lingüistas o traductores externos, los Glosarios de dos de las asignaturas han sido objeto de una pequeña edición y publicación y serán entregados al alumnado de próximos cursos bajo la forma de breviaros.

Finalmente, todo el proyecto ha sido objeto de evaluación interna tanto por el profesorado participante, bajo forma de diálogo abierto, como por el alumnado de las asignaturas, bajo forma de encuestas no cerradas y anónimas.

RESULTADOS Y CONCLUSIONES

Los principales resultados del proyecto han sido:

- Facilitar la adquisición del vocabulario técnico en inglés y español de las asignaturas incluidas en el proyecto.
- Implicar al alumnado en el desarrollo de las asignaturas, haciéndolo parte activa del proceso de creación del conocimiento.
- Comenzar a crear un cuerpo de material docente que podrá verse enriquecido y completado por el trabajo colaborativo de sucesivas promociones de estudiantes.

En relación con este último punto, debe destacarse la publicación de dos breviaros, vinculados a sendas asignaturas y que se acompañan como evidencias de los resultados del proyecto:

- *Bilingual glossary of legal terms for the study of European Union Law* (Glosario bilingüe de terminus jurídicos para el estudio del Derecho de la Unión Europea).

- *Keywords for the study of Spanish and International Economy* (Palabras Clave para el estudio de la Economía Española e Internacional).

En ambas publicaciones, que cuentan con su propio depósito legal, se ha hecho constar expresamente la financiación de la Universidad de Córdoba y su elaboración en el marco del “Plan de Innovación y Buenas Prácticas Docentes. Modalidad 4: Proyectos que impulsen la innovación en enseñanza bilingüe. Proyecto nº 2016-4-4003”.

BIBLIOGRAFÍA

S. Iglesias Sánchez, “La enseñanza del derecho a no juristas: experiencias bilingües en programas de posgrado”, *Textos de Docencia Obsei*, nº 3, 2013.

S. Iglesias Sánchez y M. Remi Njiki, “Experiencias en Derecho Internacional Público y Derecho de la Unión Europea en el diseño y la realización de actividades prácticas en inglés”, *Textos de Docencia Obsei*, nº 2, 2012.

E. Tanner, “Legal language and the non-law research student”, *Journal of the Australasian Law Teachers Association* 3, 2010 pp. 77-87.

J. A. Tamayo Errazquin, “De la enseñanza bilingüe en general y la docencia del derecho romano en lengua vasca en particular”, *Anuario da Facultade de Dereito da Universidade da Coruña*, Nº 8, 2004, pp. 909-920

En Córdoba, a 29 de junio de 2017

Sra. Vicerrectora de Estudios de Posgrado y Formación Continua